

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE RIAZA, CON FECHA 10 DE FEBRERO DE 2015

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE:

D. Benjamín Cerezo Hernández

CONCEJALES ASISTENTES:

D. José Serrano Díaz

D. José Antonio Espejo Sanz

D. José Antonio Montejo Urioste

D^a Natalia García Liceras

D. Gregorio Arranz Martín

D^a Andrea Rico Berzal

D. Sergio Berzal Mejías

D. José María Gonzalo Gil

D^a María Paloma Acevedo Altamira

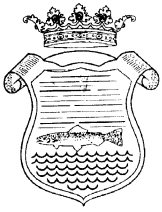
D. Pedro Morales Otero

CONCEJALES AUSENTES:

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. Manuel Ángel Vázquez García

En el municipio de Riaza (Segovia), a 10 de febrero de 2015, siendo las ocho de la tarde (20.00 horas) y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Benjamín Cerezo Hernández, se reúnen en el Salón de Actos de éste Ayuntamiento los Señores Concejales al margen expresados, con la incorporación de D. José Antonio Espejo Sanz a las 20:15 horas durante el



debate del punto segundo, para celebrar Sesión Ordinaria, en primera Convocatoria, que al objeto y legal forma han sido convocados todos sus miembros, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, y 78.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Cerciorado el Presidente que cuenta con quórum suficiente para la celebración de la misma declara abierta la sesión, comentando las causas del retraso en la convocatoria y de su orden por mí el Secretario, se pasó a tratar y resolver sobre los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta correspondiente a la sesión plenaria celebrada el día 3 de diciembre de 2014.
2. Aprobación Presupuesto General Municipal 2015.
3. Establecer los criterios esenciales de las bases que regirán la XL Edición del Certamen Internacional de Pintura Rápida al aire libre "Villa de Riaza", la XVI Edición del Concurso fotográfico "En tu objetivo Riaza" y la IX Edición del Concurso de fotografía taurina.
4. Mociones de Urgencia.
5. Dación de Decretos.
6. Ruegos y Preguntas.

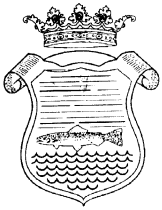
1. APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LAS SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2014.

El Sr. Alcalde D. Benjamín Cerezo Hernández pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión plenaria celebrada el día 3 de diciembre de 2014.

No formulándose observaciones y sometida a votación se aprueba por mayoría absoluta el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2014, con los votos favorables de los Señores Concejales presentes.

2. APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL 2015.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del asunto, formulando la siguiente propuesta:



Visto el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio económico 2015 formado por la Alcaldía, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 168 del Texto Refundido 2/2004 de cinco de marzo de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en concordancia con el artículo 18 del Real Decreto 500/1990. Y considerando que el proyecto de Presupuesto lleva unidos al mismo los suficientes documentos para su correcta ejecución.

Por todo lo cual, se somete a votación por la Alcaldía el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 168.5 del Texto Refundido 2/2004 de cinco de marzo de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2015, cuyo resumen por capítulos presupuestarios, expresados en euros, son del siguiente tenor literal

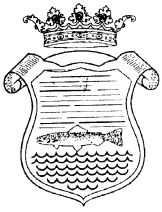
PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2015.

INGRESOS, RESUMEN POR CAPITULOS:

CAPÍTULOS	CUANTÍA
Total Capítulo 1	993.869,04
Total Capítulo 2	38.000,00
Total Capítulo 3	587.700,00
Total Capítulo 4	466.400,00
Total Capítulo 5	149.409,39
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	2.235.378,43
Total Capítulo 7	100.000,00
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	100.000,00
<u>TOTAL INGRESOS</u>	<u>2.335.378,43</u>

GASTOS RESUMEN POR CAPITULOS:

CAPÍTULOS	CUANTÍA
Total Capítulo 1	592.178,31
Total Capítulo 2	1.288.100,12
Total Capítulo 4	82.100,00
TOTAL GASTOS CORRIENTES	1.962.378,43
Total Capítulo 6	313.000,00



Total Capítulo 7	60.000,00
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	373.000,00
<u>TOTAL GASTOS</u>	<u>2.335.378,43</u>

SEGUNDO.- Aprobar las bases de ejecución del Presupuesto General y aprobar la Plantilla de Personal que en dicho Presupuesto se contempla.

TERCERO.- Que el Presupuesto así aprobado se exponga al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia y en el tablón de anuncios de la Corporación, a efectos de reclamaciones.

CUARTO.- Este acuerdo aprobatorio será considerado como definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, una vez que se haya cumplido lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 169 del Texto Refundido 2/2004 de cinco de marzo de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El Sr. Alcalde comenta los cambios normativos que afectan a la estructura presupuestaria, el ajuste realizado entre gastos e ingresos y el aumento de recursos para inversiones con posibilidad de incluir remanente para más inversión.

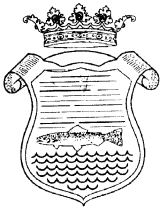
En este momento de la Sesión y siendo las 20:15 horas, se incorpora a la misma D. José Antonio Espejo Sanz.

La Sra. Concejala D^a Andrea Rico Berzal comenta que le hubiese gustado que se hubiese contado con el Grupo de Oposición en relación con las inversiones y encuentra elevado el déficit en la gestión del agua y alcantarillado, ya que se prevé un gasto de 473.000 €, con unos ingresos de 420.000 €, preguntándose cómo se va a financiar el déficit.

El Sr. Alcalde contesta que en los gastos van incluidas las reparaciones.

La Sra. Concejala comenta que dentro del coste de gestión van incluidas las reparaciones y recuerda que ha pedido muchas veces una mesa para tratar el asunto del agua y analizar costes, no debiendo ser el ciudadano el que deba pagar el coste excesivo.

El Sr. Alcalde contesta que el importe de la tasa que deben pagar los ciudadanos es razonable y la parte del gasto de la gestión que no se cubre con la recaudación de la tasa, se cubre con los ingresos de impuestos, que también pagan los vecinos, pudiendo sostener los ingresos



municipales los servicios municipales, aun con la bajada del tipo impositivo del impuesto de bienes inmuebles promovida por el Ayuntamiento.

La Sra. Concejala comenta que no se ha analizado el coste por m³, y debe controlarse el gasto.

La Sra. Concejala D^a Andrea Rico Berzal, en relación con la Residencia de Ancianos, comenta que en los últimos años el Ayuntamiento lleva aportados 264.000 € y pregunta por qué la Diputación (de la que el Sr. Alcalde es diputado) ni otras administraciones, realizan aportaciones, sin que esté en contra de invertir en la Residencia, pero que se haga con un control y seguimiento, ya que los gestores de la misma se relajan si saben que cuentan con dinero del Ayuntamiento, cuando la gestión debería ser autosuficiente.

El Sr. Alcalde comenta que en anteriores ocasiones la Diputación y la antigua Caja Segovia aportaron dinero a la Residencia y todos los años se solicita aportación a la Diputación, y este año también, como a la Junta Castilla y León, a la que se va a entregar una memoria con todas las obras realizadas y las que son necesario acometer, obras que el Ayuntamiento no costea al 100%, sino un porcentaje, y que se encarga de costear para evitar el cierre de la Residencia frente a las obras necesarias por la nueva normativa.

La Sra. Concejala pregunta por la fecha límite de las aportaciones del Ayuntamiento a la Residencia, contestando el Sr. Alcalde que hasta el año 2015, que es cuando acaba la actual legislatura.

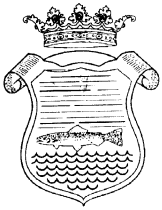
La Sra. Concejala pregunta por qué el Ayuntamiento aporta 20.000 € al año a la Residencia en concepto de gasto corriente, contestando el Sr. Alcalde que no todos los años salen positivas las cuentas de la Residencia y se apoya para cubrir gastos y adelantar dinero de inversiones, todo para que la Residencia salga del atasco, mejore y se puedan captar subvenciones.

La Sra. Concejala D^a María Paloma Acevedo Altamira comenta que la nueva dirección entró después de más de dos años sin director, con gestión pésima, contestando el Sr. Alcalde que en esos dos años la gestión no fue pésima, las cuentas fueron positivas.

La Sra. Concejala D^a Natalia García Liceras opina que lo pésimo fue la gestión anterior.

El Sr. Concejala D. Sergio Berzal Mejías pregunta que si tan bien iba la gestión, por qué se contrató director, contestando el Sr. Alcalde que porque era obligatorio.

La Sra. Concejala D^a Andrea Rico Berzal comenta que el Grupo Socialista propuso al actual director para que hiciese una auditoría en la Residencia y que sin dirección es evidente que hubo menos control.



La Sra. Concejala D^a Natalia García Licerías comenta que antes hubo director y hubo descontrol.

El Sr. Concejala D. José Serrano Díaz comenta que la Sra. Concejala D^a María Paloma Acevedo Altamira expuso que el actual director dijo que *si hubiese habido antes director, no hubiese tenido que tomar decisiones de recorte*, cuando el director no lo dijo.

El Sr. Concejala D. José María Gonzalo Gil pregunta qué papel juega la Diputación en la Residencia y qué interés tiene, contestando el Sr. Alcalde que poco, pero que no se presente el representante de la Diputación en las reuniones de la Residencia no significa que no siga siendo patrono, comentando que ha pedido que asista representante de la Diputación a las reuniones y que se implique más la Diputación en la Residencia.

El Sr. Concejala D. José María Gonzalo Gil pregunta si se pide por escrito ayuda a la Diputación, contestando el Sr. Alcalde que sí.

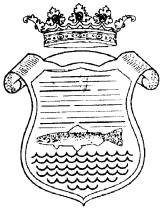
El Sr. Concejala D. José Serrano Díaz comenta que no interesa que la Diputación se salga del patronato.

La Sra. Concejala D^a Andrea Rico Berzal propone que el Partido Popular presente una moción en la Diputación para que esta se implique en la Residencia, que el Partido Socialista la apoyaría.

La Sra. Concejala D^a Andrea Rico Berzal comenta que en los últimos cuatro años, se han llevado pocas inversiones de capital, solo las de planes provinciales y 750.000 € para La Pinilla, con la negociación del Partido Socialista (D. Oscar López) con el Sr. Presidente de la Junta Castilla y León, no habiendo obtenido nada el Sr. Alcalde de la Junta Castilla y León y Diputación.

El Sr. Alcalde contesta que se continuó con las inversiones en los pueblos, un proyecto que se consiguió por este equipo y que el tema la Pinilla, fue éste equipo quién solicitó 1 millón de euros y se rebajó a 750.000 euros por parte del Partido Socialista, para apoyar con el resto en una centro de día en Campo de San Pedro.

La Sra. Concejala D^a Andrea Rico Berzal comenta que espera mayor gestión del Sr. Alcalde para captar subvenciones y que las inversiones supongan un valor añadido a Riaza, con empleo y desarrollo, ya que para pequeñas obras de pavimentación no hace falta un sueldo para el Sr. Alcalde.



El Sr. Alcalde contesta que se ayuda a la Residencia y se mantienen 50 puestos de trabajo, que significa apoyar al empleo en Riiza.

La Sra. Concejala D^a Andrea Rico Berzal lamenta que el Ayuntamiento contrate con proveedores que no son del municipio, ya que no deja riqueza en el mismo.

El Sr. Alcalde comenta que se han llevado a cabo actuaciones que fomentan el turismo y dejan dinero en el municipio, como por ejemplo, las pruebas deportivas.

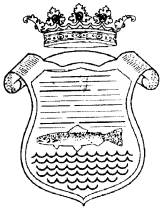
La Sra. Concejala D^a Andrea Rico Berzal comenta que en 8 años no se han aprobado las nuevas Normas Urbanísticas Municipales que contengan previsión de suelo industrial, y se han perdido 300.000 euros que iban destinados a viviendas de protección oficial, con oficio de Alcaldía en el expediente diciendo que no tiene capacidad de gestión.

El Sr. Alcalde contesta que todavía queda suelo industrial para desarrollar en Riiza y no vienen empresas y que en las nuevas Normas Urbanísticas se plantea un nuevo suelo industrial.

El Sr. Concejala D. Sergio Berzal Mejías comenta que alguna empresa interesada en Riiza, se fue a Campo San Pedro por las facilidades dadas por este municipio, ya que sin facilidades es complicado abrir una empresa, contestando el Sr. Alcalde que se trabaja con las empresas de Riiza por parte del Ayuntamiento, como por ejemplo con la mayor empresa del municipio: la Residencia de Ancianos y que lo que se plantea en las nuevas NNSS es crear nuevo suelo industrial para grandes empresas, ya que el suelo actual no permite realizar grandes industrias.

El Sr. Concejala D. Pedro Morales Otero comenta los problemas con el suelo industrial, las Normas Urbanísticas, vacío en los pueblos rojos y negros sin apostar por ellos, y todo hace que Riiza no pueda crecer en industria y el poco suelo disponible los propietarios privados lo venden caro y sin industria no hay empleo. También comenta que no se ha invitado al Grupo de Oposición para confeccionar el presupuesto y así, la responsabilidad será toda del Grupo de Gobierno en la destrucción de los pueblos, sin conservar el patrimonio y sin realizar promoción turística.

El Sr. Alcalde contesta que es el Alcalde de Riiza que más ha hecho por los pueblos, potenciando el turismo y mejorando los servicios básicos en dichos pueblos, algo muy necesario.



El Sr. Concejales D. Pedro Morales Otero comenta que si en un pueblo se hundieren las casas, la gente no viene a verlo y que los intentos de desarrollo se hacen con proyectos mediocres.

La Sra. Concejales D^a Andrea Rico Berzal comenta que el año pasado el Grupo Socialista se abstuvo en la votación del presupuesto y se dio la mano tendida, pero visto que se repite la excusa de la crisis, el Grupo Socialista va a votar en contra del presupuesto.

El Sr. Concejales D. José Serrano Díaz comenta que pensando en el bien del Ayuntamiento, el Grupo de Gobierno deja a la futura Corporación un presupuesto, cosa que no ocurrió cuando entramos en el Gobierno Municipal.

El Sr. Alcalde comenta que se intenta hacer las cosas para el municipio y que llegan las elecciones y es lógico el voto en contra del Grupo de Oposición.

El Sr. Concejales D. Pedro Morales Otero comentó que el voto en contra no es por eso, está fundamentado.

La Sra. Concejales D^a Andrea Rico Berzal expone que se han reclamado reuniones por el tema del agua, Normas Urbanísticas, Residencia y no se han tratado y la Oposición está cansada que se vaya parcheando y no haya un horizonte de futuro.

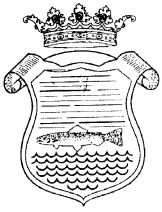
El Sr. Alcalde comenta que no hay propuestas de la Oposición sobre inversiones y que el despacho del alcalde siempre ha estado abierto para escuchar y que el voto en contra es por interés político, no pensando en las necesidades de los vecinos.

La Sra. Concejales D^a María Paloma Acevedo Altamira opina que es competencia del Sr. Alcalde convocar mesas de trabajo antes de la aprobación del presupuesto, contestando el Sr. Alcalde que se puede convocar al Grupo de Oposición en relación a las obras a realizar dentro de las cantidades previstas de inversión, como ya se hizo el año pasado.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba con el voto a favor de los miembros del Grupo Popular y el voto en contra de los miembros del Grupo Socialista.

3. ESTABLECER LOS CRITERIOS ESENCIALES DE LAS BASES QUE REGIRÁN LA XL EDICIÓN DEL CERTAMEN INTERNACIONAL DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE "VILLA DE RIAZA", LA XVI EDICIÓN DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO "EN TU OBJETIVO RIAZA" Y LA IX EDICIÓN DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA TAURINA.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del asunto, formulando las siguientes propuestas:



XL EDICIÓN DEL CERTAMEN INTERNACIONAL DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE "VILLA DE RIAZA"

Vista la oportunidad de proceder a iniciar el expediente para la XL Edición del Certamen Internacional de pintura rápida al aire libre "Villa de Riaza"

A pesar de que la competencia para tramitar dicho expediente es de la Alcaldía, ésta estima conveniente someter a decisión plenaria los parámetros esenciales que regirán las bases del Certamen, a fin de obtener el máximo consenso posible en asuntos que afectan a los festejos.

Y así, se somete a votación el siguiente acuerdo:

Primero; Que los premios establecidos en la XL Edición del Certamen Internacional de Pintura rápida al aire libre "Villa de Riaza", a celebrar el día 18 de julio de 2015, sean los siguientes:

PREMIO RICARDO MACARRÓN: Dotado con 1700,00 € y diploma.

(Premio fallado por el Jurado Calificador).

SEGUNDO PREMIO. Dotado con 850,00 € y diploma.

(Premio fallado por el Jurado Calificador).

TERCER PREMIO. Dotado con 500,00 € y diploma.

(Premio fallado por el Jurado Calificador)

CUARTO PREMIO. Dotado con 300,00 € y diploma. Joven menor de 35 años sino es premiado entre los 3 primeros.

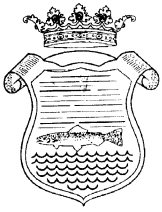
(Premio fallado por el Jurado Calificador)

XVI EDICIÓN DEL CONCURSO FOTOGRAFICO "EN TU OBJETIVO RIAZA"

Vista la oportunidad de proceder a iniciar el expediente para la XVI Edición del Concurso fotográfico "En tu objetivo Riaza".

A pesar de que la competencia para tramitar dicho expediente es de la Alcaldía, ésta estima conveniente someter a decisión plenaria los parámetros esenciales que regirán las bases del Certamen, a fin de obtener el máximo consenso posible en asuntos que afectan a los festejos.

Y así, se somete a votación el siguiente acuerdo:



PRIMERO.- Que los premios establecidos en la XVI Edición del Concurso de Fotografía sean los siguientes:

Primero premio. "Premio Julián Moreno": Dotado con 300,00 € y diploma.

Segundo premio. Dotado con 150,00 € y diploma.

Tercer premio. Dotado con 75,00 € y diploma.

IX EDICIÓN DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA TAURINA

Vista la oportunidad de proceder a iniciar el expediente para la IX Edición del Concurso de fotografía taurina.

A pesar de que la competencia para tramitar dicho expediente es de la Alcaldía, ésta estima conveniente someter a decisión plenaria los parámetros esenciales que regirán las bases del Certamen, a fin de obtener el máximo consenso posible en asuntos que afectan a los festejos.

Y así, se somete a votación el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Que los premios establecidos en la IX edición del Concurso de Fotografía Taurina "Villa de Riaza", sean los siguientes:

Primero premio. Dotado con 200,00 € y diploma. La fotografía galardonada será la Portada del Libro de Fiestas del año 2015 y así mismo la imagen estará presente en los Carteles anunciadores de las Fiestas Patronales en Honor a Nuestra señora del Manto y la Virgen de Hontanares.

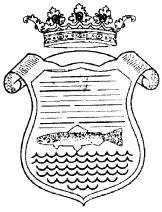
Segundo premio. Dotado con 100,00 € y diploma.

La Sra. Concejala D^a María Paloma Acevedo Altamira opina que sería más adecuado bajar a 25 años el límite para la categoría joven en el certamen de pintura, ya que la horquilla de 15 a 35 años es excesiva. El Sr. Alcalde comenta que se podría dejar en 30 años.

El Sr. Concejala D^a Sergio Berzal Mejías propone crear una categoría para los empadronados en Riaza.

Se pasa a votación las propuestas, con la modificación en la primera propuesta, XL Edición del Certamen Internacional de Pintura rápida al aire libre "Villa de Riaza", en el sentido de establecer en 30 años como máximo la categoría de joven, en vez de 35 años.

Sometidas a votación las propuestas, se aprueban con el voto a favor de la miembros de la Corporación, salvo el voto en contra de D^a María Paloma Acevedo Altamira.



4. MOCIONES DE URGENCIA

No se presentaron.

5. DACIÓN DE DECRETOS.

El Sr. Alcalde da cuenta de los Decretos número 489/2014 al 33/2015, cuyo resumen es el siguiente:

DECRETO DE ALCALDÍA DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2014/489 .-Pleno ordinario convocatoria y orden del día

DECRETO DE ALCALDÍA DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2014/490.-Conceder licencia de enterramiento

DECRETO DE ALCALDÍA DE 1 DE DICIEMBRE DE 2014/491.- Dar de alta en el Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Riiza a los interesados

DECRETO DE ALCALDÍA DE 1 DE DICIEMBRE DE 2014/492.-Dar de baja en el Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Riiza al/ los interesado/s

DECRETO DE ALCALDÍA DE 1 DE DICIEMBRE DE 2014/493.-EXPEDIENTE OBRAS 2014/93. Se otorga licencia de obra para construcción de una vivienda unifamiliar con garaje que cita en calle Cava número 8B de la localidad de Riiza

DECRETO DE ALCALDÍA DE 1 DE DICIEMBRE DE 2014/494.- Aprobar la relación de gastos que a continuación se detalla y que asciende a 79.842,24.-euros

DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE DICIEMBRE DE 2014/495.- Aprobar la relación de gastos que a continuación se detalla y que asciende a 48.477,83.-euros

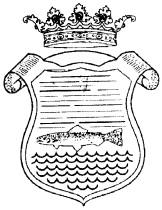
DECRETO DE ALCALDÍA DE 5 DE DICIEMBRE DE 2014/496.- Decreto concesión enganche de agua

DECRETO DE ALCALDÍA DE 9 DE DICIEMBRE DE 2014/497.- Decreto de personal concesión de día de permiso solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 9 DE DICIEMBRE DE 2014/498.- Aprobar expediente de licitación contrato de gestión de servicios públicos.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 9 DE DICIEMBRE DE 2014/499.- Aprobar expediente de licitación contrato de gestión estación de autobuses.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 10 DE DICIEMBRE DE 2014/500.- Decreto de personal concesión de día de asuntos propios solicitado.



DECRETO DE ALCALDÍA DE 10 DE DICIEMBRE DE 2014/501.- Decreto de personal concesión de días de vacaciones solicitados.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 10 DE DICIEMBRE DE 2014/502.- Decreto de personal concesión de día de asuntos propios solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 10 DE DICIEMBRE DE 2014/503.- Tomar conocimiento de la comunicación previa de Jesús Arranz de

DECRETO DE ALCALDÍA DE 10 DE DICIEMBRE DE 2014/504.- Tomar conocimiento de la comunicación previa de Javier Gil Sanz

DECRETO DE ALCALDÍA DE 10 DE DICIEMBRE DE 2014/505.-EXPEDIENTE N°. 2014/94.- Se otorga la licencia de obra solicitada

DECRETO DE ALCALDÍA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2014/506.- Adjudicar definitivamente a Miguel Ángel Muyo Bravo, el aprovechamiento de pastos

DECRETO DE ALCALDÍA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2014/507.- Proponer orden de ejecución obras por parte.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 11 DE DICIEMBRE DE 2014/508.- Decreto de personal concesión de día de vacaciones solicitadas.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 11 DE DICIEMBRE DE 2014/509. Conceder el cambio de titularidad de la licencia de actividad y apertura a D. José María Martín García

DECRETO DE ALCALDÍA DE 11 DE DICIEMBRE DE 2014/510. Designación Letrado y poder general para pleitos.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 11 DE DICIEMBRE DE 2014/511.Tomar conocimiento de la comunicación previa de D. Enrique Monzón Mayo con NIF.- 71.258.323E,

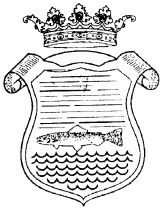
DECRETO DE ALCALDÍA DE 11 DE DICIEMBRE DE 2014/512.EXPEDIENTE N. ° 2014/43 Se otorga licencia de obra, para derribo y sustitución de edificación entre medianeras emplazamiento en calle Cervantes 100 de la localidad de Riaza

DECRETO DE ALCALDÍA DE 13 DE DICIEMBRE DE 2014/513.- Decreto de personal concesión de día de vacaciones solicitadas.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 13 DE DICIEMBRE DE 2014/514.- Decreto de personal concesión de día de vacaciones solicitadas.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 13 DE DICIEMBRE DE 2014/515.- Decreto de personal concesión de día de asuntos propios solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 13 DE DICIEMBRE DE 2014/516.- Decreto de personal concesión de día de asuntos médicos.



DECRETO DE ALCALDÍA DE 15 DE DICIEMBRE DE 2014/517. Aprobar en aplicación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por licencias en el cementerio municipal y por ocupación privativa de los bienes de dominio público.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 15 DE DICIEMBRE DE 2014/518. Aprobar en aplicación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por licencias en el cementerio municipal y por ocupación privativa de los bienes de dominio público.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 15 DE DICIEMBRE DE 2014/519. Aprobar el gasto de la obra menor siguiente de sustitución de alumbrado público en la Carretera SG-112, sustitución de luminarias existentes por otras tipo Villa y adecuación de la iluminación de varios viales de Riaza y localidades anejas, por importe de 24.575,15 € IVA incluido.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 15 DE DICIEMBRE DE 2014/520. Aprobar el gasto de la obra menor siguiente para construcción de pasos canadienses en M.U.P. 250, con las dimensiones y acabados relacionados por importe de 6.894,00 € IVA incluido y ejecución de cerramiento perimetral en M.U.P. 94, con las características y materiales indicados por importe de 10.527,00 € IVA incluido. Importa global IVA incluido. 17.421,00 €

DECRETO DE ALCALDÍA DE 15 DE DICIEMBRE DE 2014/521. Aprobar el gasto de la obra menor siguiente mantenimiento y acondicionamiento de recinto escolar por importe de 11.035,20 € IVA incluido.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 15 DE DICIEMBRE DE 2014/522. Aprobar el gasto de la obra menor siguiente mantenimiento y acondicionamiento de la instalación deportiva Frontón Municipal de la localidad de Riaza por importe de 8.542,60 € IVA incluido.

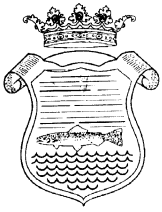
DECRETO DE ALCALDÍA DE 15 DE DICIEMBRE DE 2014/523. . Aprobar el gasto de la obra menor siguiente renovación de la pavimentación de la calle Egido de la localidad de Madriguera por importe de 16.454,60 € IVA incluido.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 15 DE DICIEMBRE DE 2014/524. Aprobar el gasto de la obra menor siguiente renovación en la red distribución de agua potable en el edificio de la Casa Cultural de Riaza por importe de 4.270,95 € IVA incluido.

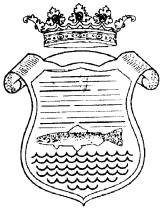
DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE DICIEMBRE DE 2014/525.- Decreto de personal concesión de día de asuntos propios solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE DICIEMBRE DE 2014/526.- Decreto de personal concesión de día de asuntos propios solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE DICIEMBRE DE 2014/527.- Aprobar la relación de gastos que a continuación se detalla y que asciende a 60.997,87.-euros



- DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE DICIEMBRE DE 2014/528.-** Delegación de funciones.
- DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE DICIEMBRE DE 2014/529.-** Decreto de personal concesión de días de asuntos propios solicitados.
- DECRETO DE ALCALDÍA DE 23 DE DICIEMBRE DE 2014/530.-** Decreto de personal concesión de días de vacaciones solicitadas.
- DECRETO DE ALCALDÍA DE 23 DE DICIEMBRE DE 2014/531.-** Decreto de personal concesión de días de vacaciones solicitadas.
- DECRETO DE ALCALDÍA DE 29 DE DICIEMBRE DE 2014/532.** Compensar la deuda que mantiene el Ayuntamiento de Riaza con la mercantil Pimaclor S.L.
- DECRETO DE ALCALDÍA DE 29 DE DICIEMBRE DE 2014/533.-** Decreto de personal concesión de día de permiso solicitado.
- DECRETO DE ALCALDÍA DE 29 DE DICIEMBRE DE 2014/534.-** Decreto de personal concesión de día de permiso solicitado.
- DECRETO DE ALCALDÍA DE 29 DE DICIEMBRE DE 2014/535.-** Aprobar la relación de gastos que a continuación se detalla y que asciende a 65.663,28.-euros
- DECRETO DE ALCALDÍA DE 29 DE DICIEMBRE DE 2014/536.-** Decreto de personal concesión de día de permiso solicitado.
- DECRETO DE ALCALDÍA DE 29 DE DICIEMBRE DE 2014/537.-** Decreto de personal concesión de días de permiso solicitado.
- DECRETO DE ALCALDÍA DE 29 DE DICIEMBRE DE 2014/538.-** Aprobar el gasto de la obra menor de renovación de la pavimentación del entorno del Centro Cultural de Riaza por importe de 10.209,74 € IVA incluido
- DECRETO DE ALCALDÍA DE 29 DE DICIEMBRE DE 2014/539.-** Autorizar a D^a Azahara Fernández Vicente con DNI. 3.473.780 en representación de Familia Fernández Vicente S.L. con CIF.-B40254466 y una vez abonado el importe de la tasa, el cambio de titularidad de la licencia de actividad y apertura de establecimiento
- DECRETO DE ALCALDÍA DE 29 DE DICIEMBRE DE 2014/540.-**
-PRIMERA RESOLUCIÓN. "CONCESIÓN DE LICENCIA DE ACTIVIDAD PARA RESTAURANTE DE COMIDA RAPIDA EN CALLE LAS DAMAS, 2 DE RIAZA.
-SEGUNDA RESOLUCIÓN. CONCESIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRAS PARA RESTAURANTE DE COMIDA RAPIDA EN CALLE LAS DAMAS, 2 DE RIAZA.
- DECRETO DE ALCALDÍA DE 29 DE DICIEMBRE DE 2014/541.-** Aprobar el gasto del suministro para la optimización del alumbrado del frontón municipal, por importe de 8.422,81 € IVA incluido.
- DECRETO DE ALCALDÍA DE 29 DE DICIEMBRE DE 2014/ 542.-** Delegación órgano contratación contrato gestión servicios.



DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE ENERO DE 2015/001.- Decreto de personal concesión de días de vacaciones solicitadas.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE ENERO DE 2015/002.- Decreto de personal concesión de días de asuntos propios solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 5 DE ENERO DE 2015/003. Dar de alta en el Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Riaza a los interesados enumerados en la parte expositiva del presente Decreto. Se tramitará como fecha de inscripción la fecha de la solicitud de alta, de acuerdo con el artículo 17 de la LRBRL.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 5 DE ENERO DE 2015/004. Dar de baja en el Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Riaza al/ los interesado/s sin más trámite. (art. 70 RPDTL).

DECRETO DE ALCALDÍA DE 8 DE ENERO DE 2015/005. Aprobar en aplicación de la Ordenanza Fiscal de la Tasa por licencia de en el cementerio.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 8 DE ENERO DE 2015/006. Aprobar en aplicación de la Ordenanza Fiscal de la Tasa por licencia de en el cementerio.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 8 DE ENERO DE 2015/007. Aceptar plica presentada por Elena Berzal del Cerro.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 8 DE ENERO DE 2015/008. Aceptar plica presentada por CRECE.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 8 DE ENERO DE 2015/009. Aceptar plica presentada por Rafael Bernal de Diego.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 9 DE ENERO DE 2015/010.- Decreto de personal concesión de día de asuntos propios solicitado.

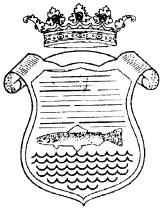
DECRETO DE ALCALDÍA DE 9 DE ENERO DE 2015/011.- Delegación en el Teniente de Alcalde.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 9 DE ENERO DE 2015/012.- Aprobar el gato en edicio social de Alquite.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 9 DE ENERO DE 2015/13.- Aprobar la relación de gastos que a continuación se detalla y que asciende a 105.051,50.-euros (Ciento cinco mil cincuenta y un euros con cincuenta céntimos) reconociendo las obligaciones que de la misma se derivan para el Ayuntamiento de Riaza.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 14 DE ENERO DE 2015/014.- Solicitud al Servicio Público de Empleo subvención personas con discapacidad dentro del marco de obras y servicios de interés público y utilidad social 2015.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 14 DE ENERO DE 2015/15.- Conceder licencia de enterramiento a Agencia Funeraria Santa Teresa S.L. CIF. B40131757 para inhumar en el Cementerio Municipal de Riaza,



DECRETO DE ALCALDÍA DE 14 DE ENERO DE 2015/16.- Adjudicar a CRECE, CONSERVACION DEL PATRIMONIO NATURAL S.L., el aprovechamiento leñoso de los M.U.P. números 81, 94, 95 y 250 de este Ayuntamiento,

DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE ENERO DE 2015/17.- Aprobar la relación de gastos que a continuación se detalla y que asciende a 20.456,30.- euros

DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE ENERO DE 2015/18.- Enajenar los lotes de leña para hogar señalados por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en los diferentes Montes de Utilidad Pública propiedad del Ayuntamiento de Riaza, a los vecinos solicitantes.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE ENERO DE 2015/019.- Decreto de personal concesión de día de permiso solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE ENERO DE 2015/020.- Decreto de personal concesión de día de vacaciones solicitados.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 20 DE ENERO DE 2015/021- Concesión de licencia de obras.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 20 DE ENERO DE 2015/22.-

-PRIMERA RESOLUCIÓN. "TOMA DE CONOCIMIENTO DE COMUNICACION PREVIA DE ACTIVIDAD PARA EMBALAJE Y VENTA DE HUEVOS.

SEGUNDA RESOLUCIÓN. "CONCESIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 22 DE ENERO DE 2015/023.- Aprobar en aplicación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por licencias del Cementerio Municipal.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 22 DE ENERO DE 2015/024.- Decreto de personal concesión de día de permiso solicitado.

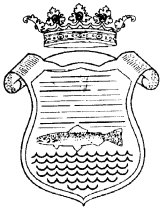
DECRETO DE ALCALDÍA DE 22 DE ENERO DE 2015/25.- Adjudicar a Rafael Bernal de Diego el aprovechamiento agrícola de determinadas parcelas de este Ayuntamiento,

DECRETO DE ALCALDÍA DE 22 DE ENERO DE 2015/026.- Aprobar en aplicación de la Ordenanza Fiscal tasa por licencia en Cementerio Municipal.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 26 DE ENERO DE 2015/027.- Autorización enganches de agua y alcantarillado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 26 DE ENERO DE 2015/028.- Autorización enganches de agua y alcantarillado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 26 DE ENERO DE 2015/029.- Autorización enganches de agua y alcantarillado.



DECRETO DE ALCALDÍA DE 26 DE ENERO DE 2015/030.- Autorización enganches de agua y alcantarillado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 26 DE ENERO DE 2015/031.- Autorización enganches de agua y alcantarillado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 26 DE ENERO DE 2015/032.- Autorización enganches de agua y alcantarillado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE ENERO DE 2015/033.- Decreto de personal concesión de día de asuntos propios solicitado.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

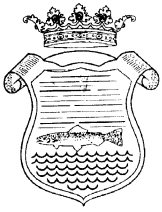
La Sra. Concejala Doña Andrea Rico Berzal quiere formular los siguientes ruegos y preguntas:

-Pregunta que procedimiento de licitación se sigue con las obras pequeñas, contestando el Sr. Alcalde que depende de la urgencia o entidad de las mismas, intentando dejar trabajo en Riaza.

-Comenta que la obra de pavimentación en el colegio, la memoria es de diciembre y la obra se hizo en septiembre, sin presupuesto, contestando el Sr. Alcalde que sí había presupuestos, que estaban en el ordenador sin sacar a papel y existía memoria de septiembre, que preveía más obra y como al final se ejecutó menos, se reformó la memoria en diciembre con lo efectivamente ejecutado para realizar la factura.

-Comenta con la obra en Madriguera y en la obra de cubierta en plaza mayor de Barahona que se pidió presupuesto sólo a una empresa, contestando el Sr. Alcalde que eran dos obras diferentes, que la calle de Madriguera se ejecutó con una empresa a menor coste y que las obras de las cubiertas de Barahona se invita a todas las empresas de construcción de Riaza, como se puede comprobar en el expediente.

-Pregunta por las facturas de la empresa Solid Betón, de pigmentaciones de calles por 23.000 euros, contestando el Sr. Alcalde que se utilizó en las obras de pavimentación en los pueblos, para abaratar el presupuesto de las mismas.



El Sr. Concejales D. Pedro Morales Otero opina que las facturas de esas obras no se corresponden con la realidad, ya que falta hormigón y mano de obra, contestando el Sr. Alcalde que se corresponde con todas las obras realizadas en el año 2014, comprándose el pigmento por separado de la mano de obra.

El Sr. Concejales D. Pedro Morales Otero comenta que las obras de los pueblos deben realizarse respetando los criterios arquitectónicos de los mismos, realizando obras que duren, no que haya que estar reparando continuamente.

La Sra. Concejales D^a Andrea Rico Berzal pregunta por el importe del m² de pavimentación sin pigmento, contestando el Sr. Alcalde que se descuenta el importe del pigmento del precio de pavimentación.

El Sr. Concejales D. Pedro Morales Otero opina que se ha derrochado pigmento en las obras realizadas, que se han ejecutado mal con arquetas que no recogen el agua, contestando el Sr. Alcalde que las arquetas están realizadas con previsión de recoger el agua del futuro arreglo de la c/ Moral.

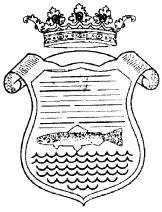
La Sra. Concejales D^a Andrea Rico Berzal pregunta por el control de las facturas de materiales del año 2009 y 2010 de la empresa Demetrio Gil y por qué se paga ahora con más tipo de IVA, contestando el Sr. Alcalde que la subida del IVA la asume la empresa, con baja en la base.

La Sra. Concejales solicita que se compruebe el tipo de IVA de las facturas de montaje de la plaza de toros y si no se ha hecho la rebaja del IVA, que se haga y pregunta si hay albaranes de los materiales o servicios prestados, contestando el Sr. Alcalde que se llevaba control y ahora se exige albarán.

La Sra. Concejales comenta que sin albaranes no se debería permitir emisión de facturas.

-La Sra. Concejales pregunta por la reparación de un vehículo particular por el Ayuntamiento, contestando el Sr. Alcalde que se trata de daños ocasionados por una señal de tráfico mal colocada, haciéndose cargo el Ayuntamiento para evitar el coste de la franquicia en el seguro de responsabilidad.

-Pregunta por un cerramiento efectuado a una torreta de la luz, contestando el Sr. Alcalde que se hizo por el Ayuntamiento, al ser propiedad del mismo.



-Pregunta si los cruces incluidos en las obras de pavimentación de las obras de pavimentación son los de las obras del gas, contestando el Sr. Alcalde que no.

-Comenta que las obras de pasos elevados de peatones costaron 7.000 euros y no se arreglaron los baches, contestando el Sr. Alcalde que dentro de ese importe están otros arreglos.

-Pregunta por los arreglos de averías por empresas y si no las pueden arreglar nuestros operarios, contestando el Sr. Alcalde que algunas facturas son de materiales y otras de arreglos completos si no había maquinaria en Riaza a disposición de los operarios municipales.

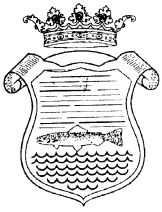
-Pregunta por la factura de abogado y procurador de en el contencioso con la empresa Cotoman, explicando el Sr. Secretario la situación del expediente, estando en espera de valoración de costas por la empresa y posterior descuento de las obras pendientes de realizar por la misma.

-Pregunta por una factura de gasóleo, contestando el Sr. Alcalde que se trata del edificio del matadero.

-Pregunta por la etapa de la vuelta ciclista a España que finalizará en Riaza, si supone algún coste para el Ayuntamiento, y en su caso, si está presupuestado el gasto, contestando el Sr. Alcalde que para el Ayuntamiento supondrá aproximadamente 15.000 euros, aunque el coste es mayor y está previsto el gasto en la partida de festejos.

La Sra. Concejala pregunta si está confirmado por escrito el importe que no le corresponde al Ayuntamiento de la etapa, contestando el Sr. Alcalde que no, si bien se está a la espera de la firma de contrato.

-Comenta que se ha actuado tarde con los problemas derivados de las nevadas, debiendo haberse echado antes sal en las vías públicas, contestando el Sr. Alcalde que se hizo lo posible, antes y después de las nevadas.



La Sra. Concejala D^a Natalia García Licerías comenta que con lo que ha nevado es complicado tener el pueblo impecable.

El Sr. Alcalde comenta que se pidió ayuda a Diputación, que la prestó, y se echó mucha sal.

El Sr. Concejala D. Sergio Berzal Mejías expone que no se dice que no hayan trabajado los operarios, pero sería conveniente un plan de emergencia previo.

-Pregunta por la situación de la ejecución del contrato de leñas en el monte de utilidad pública nº 81, contestando el Sr. Alcalde que el adjudicatario no ha abonado el importe de contrato y se rescindirá el contrato.

-Comenta la necesidad de actuar con las edificaciones en ruinas si los propietarios no lo hacen, y en concreto en la c/ Cubillo y c/ Cervantes.

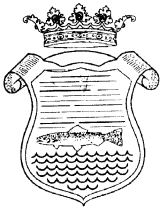
-Pregunta por la tramitación de la Normas Urbanísticas Municipales, contestando el Sr. Alcalde que en breve el técnico redactor aportará la contestación de las alegaciones, se convocará reunión con el Grupo de Oposición, se contestarán las alegaciones y se procederá a la aprobación provisional.

-Pregunta por las campañas de publicidad facturadas por Radio Televisión de Castilla y León, que ascendieron a 5.600 euros, contestando el Sr. Alcalde que existe un convenio para todo el año para los pueblos y La Pinilla y otro para la campaña de setas.

-Solicita, en representación del Grupo Socialista, las llaves de los aseos de la Casa Sindical, contestando el Sr. Alcalde que las pueden solicitar a los encargados de las clases de pintura o que directamente las facilitará.

El Sr. Concejala D. Sergio Berzal Mejías quiere formular los siguientes ruegos y preguntas:

-Pregunta cuando se instalarán los focos de iluminación en el campo de fútbol, contestando el Sr. Alcalde que en cuanto mejore el tiempo, siendo los focos a colocar los que actualmente están en el frontón.



-Pregunta si se ha estudiado embotellar agua en la ETAP, contestando el Sr. Alcalde que se puede mirar.

-Pregunta que actuaciones se van a cabo en el polideportivo y fecha prevista de realización, contestando el Sr. Alcalde que ampliación de la longitud de la pista, acondicionar la cubierta y vestuarios, solicitándose ayuda de la Diputación, teniendo previsto la ejecución por fases.

El Sr. Concejil D. José María Gonzalo Gil quiere formular los siguientes ruegos y preguntas:

- Pregunta por la situación del sector UR-5 en Catastro, contestando el Sr. Secretario que se está a la espera de contestación de recurso por la Dirección General del Catastro.

El Sr. Concejil pide que se actúe como corresponda por Alcaldía o Secretaría, para que se recaude por el Ayuntamiento lo que debe recaudarse.

-Pregunta por el informe técnico sobre la obra de vivienda en Madriguera, contestando el Sr. Alcalde que cree que ya está emitido y lo comprobará.

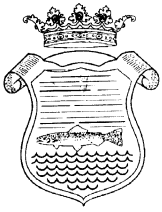
El Sr. Concejil solicita copia del informe.

-Pregunta por un pago efectuado a Julián Zamora por importe de 907 euros, contestando el Sr. Alcalde que se refiere a la capea de los voluntarios en las fiestas.

El Sr. Concejil pregunta si ya se tiene la liquidación total de fiestas, contestando el Sr. Alcalde que alrededor de 205.000 euros.

La Sra. Concejil D^a María Paloma Acevedo Altamira quiere formular los siguientes ruegos y preguntas:

-Comenta que el alumbrado público no funciona bien, tanto en tramos, como farolas en concreto y pregunta sobre el estudio de Diputación sobre el alumbrado público en Riaza,



contestando el Sr. Alcalde que recomienda poner más cuadros de luz, para evitar saturación de líneas.

El Sr. Concejál, D. Pedro Morales Otero quiere formular los siguientes ruegos y preguntas:

-Solicita se prepare un equipo contra incendios de 1ª intervención, con mangueras y extintores, y se haga urgentemente habida cuenta de los incendios que ya se han producido y para evitar desgracias, ya que el servicios actual de incendios no es eficaz, ni rápido.

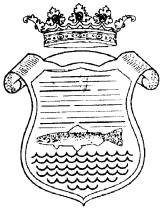
-Solicita que se incorpore en el presupuesto de 2015 gasto en empleo para que una familia pueda atender los pueblos de la sierra, con vigilancia y mantenimiento y para evitar robos, que con un puesto de trabajo de esta naturaleza se conseguiría todo esto y además promocionar el turismo en la zona, contestando el Sr. Alcalde que no se puede ampliar la plantilla municipal por imperativo legal, aunque la idea es interesante.

El Sr. Alcalde comenta que podría cederse un local a una familia sin resarcimiento de gastos por su parte y a cambio realicen las funciones comentadas.

-Comenta que el arreglo del camino al molino en Martín Muñoz se hizo en diciembre y en febrero ya está destrozado, contestando el Sr. Alcalde que se limpió cunetas y se echó zahorra y se volverá a acondicionar.

-Pregunta por la obra de reparación de cubierta del edificio de las escuelas en Alquité, contestando el Sr. Alcalde que se destinará a la Asociación Cerro del Otero para actividades culturales.

-Solicita que se adecue el aparcamiento en la zona de la nevera en Riaza, contestando el Sr. Alcalde que se arreglará el muro y acceso al parking y se colocarán los contenedores en la parte de abajo.



-Pregunta por la tramitación de la compañía de seguros por los daños por la rotura de tubería de agua, contestando el Sr. Alcalde que la compañía no ha actuado todavía, con la única actuación del Ayuntamiento en un daño concreto por urgencia.

-Comenta que la c/ Camposanto de Villacorta no se ha arreglado, a pesar de la necesidad, contestando el Sr. Alcalde que se hará ahora, no con pavimentación definitiva, sino con acondicionamiento, de acuerdo con los vecinos.

-Solicita anuncios indicadores del punto limpio en Riaza, tanto para los vecinos de Riaza, como para los de los pueblos.

-Comenta el problema de los camiones que vierten en la escombrera de Madriguera, con el barro que dejan en la carretera, contestando el Sr. Alcalde que se situará más próximo el vertedero.

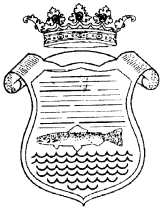
-Pregunta por las tuberías vacías que se han dejado a la altura de los postes en las obras de los pueblos, contestando el Sr. Alcalde que son para el soterramiento del alumbrado.

El Sr. Concejel comenta que no se han quitado los postes y estaba previsto.

-Solicita que se arregle el problema de mala cobertura la telefonía móvil en Riaza y pueblos, con la posible colocación de más repetidores, contestando el Sr. Alcalde que Patrimonio obligó a bajar la altura del repetidor existente.

-Pregunta por el plan de desarrollo turístico, en qué fase está, y que afecta y con qué coste, contestando el Sr. Alcalde que se va a dar conocer las iniciativas del Ayuntamiento, buscar la colaboración de empresas privadas más implicadas en el turismo, aunque de momento hay poca colaboración, buscando la coordinación de comercio y hostelería con los actos y eventos que se organicen.

El Sr. Alcalde comenta que también se han editado unas guías de turismo y se ha actualizado la página web.



Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión a las diez y cinco horas (23:35) de la noche del día 10 de febrero de 2015, y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Vº Bº EL ALCALDE,

EL SECRETARIO-INTERVENTOR